

Expediente: 42/20
Carátula: CREDIMAS S.A. C/ LOPEZ RAMON EDUARDO S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 2
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 04/08/2026 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20244094628 - CREDIMAS S.A., -ACTOR
90000000000 - VALDEZ, JORGE HORACIO-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 2

ACTUACIONES N°: 42/20



H106029275823

CREDIMAS S.A. c/ LOPEZ RAMON EDUARDO s/ COBRO EJECUTIVO.EXPTE.N°42/20- Juzgado Civil en Documentos y Locaciones VI

San Miguel de Tucumán, 03 de agosto de 2026. I.-Téngase presente lo manifestado. II.- Atento lo solicitado, constancias de autos y bajo exclusiva responsabilidad del peticionante, líbrese oficio de embargo de haberes en concepto de saldo de planilla de honorarios conforme se encuentra ordenado en el proveído de fecha 16/04/25 al nuevo empleador denunciado **INGENIOS DE TUCUMAN S.A..**- MSF 42/20

Actuación firmada en fecha 03/08/2026

Certificado digital:
CN=GIOVANNIELLO CASANOVA Maria Isabel, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27277517766

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.